

Invitación publica a ofertar para la prestación de servicios profesionales para realizar las valoraciones ocupacionales y exámenes médicos de los trabajadores de ONAC.

INFORME CONSOLIDADO REQUISITOS HABILITANTES						
PROPONENTE:	VR. OFERTA	VERIFICACIÓN JURÍDICA	VERIFICACIÓN ECONÓMICA	VERIFICACIÓN FINANCIERA	VERIFICACIÓN TÉCNICA	CONCEPTO
SERVICIOS DE SALUD OCUPACIONAL UNIMSALUD S.A.S.	\$161.000	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
JUAN BAUTISTA SALUD OCUPACIONAL S.A.S.	\$158.500	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	Se sugiere contratar con Juan Bautista Salud Ocupacional S.A.S. teniendo en cuenta el numeral 3.5 de la invitación publica a ofertar "el unico factor de evaluación es el menor precio ofecido"



PROFESIONAL JURIDICO



PROFESIONAL DE GESTIÓN HUMANA

SANDRA LILIANA ARAQUE LUCIO
Firmado digitalmente por SANDRA LILIANA ARAQUE LUCIO
Fecha: 2021.10.01 12:05:10 -05'00'

COORDINACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA



PROFESIONAL DE GESTIÓN HUMANA

OBJETO: Prestación de servicios profesionales para realizar las valoraciones ocupacionales y exámenes médicos de los trabajadores de ONAC.

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES


PROPONENTE:	SERVICIOS DE SALUD OCUPACIONAL UNIMSALUD S.A.S.				JUAN BAUTISTA SALUD OCUPACIONAL S.A.S.								
	No. Folio	SI	NO	OBSERVACIONES	No. Folio	SI	NO	OBSERVACIONES	No. Folio	SI	NO	OBSERVACIONES	
CAPACIDAD JURÍDICA													
1. Carta de presentación de la propuesta, firmado por el representante legal.	1 al 3	X			1 al 3	X							
2. Certificado de existencia y representación legal vigente, con información que acredite que se han constituido con un año de antelación a la fecha de la presente invitación pública y que su duración no será inferior al término de ejecución del contrato y dos años más.	11 al 20	X			6 al 14	X							
3. Fotocopia documento de identidad Representante Legal.	10	X			5	X							
4. Documento de constitución del consorcio o unión temporal (cuando se requiera).	N/A				N/A								
5. Fotocopia del RUT, – en el cual se pueda verificar el NIT y que la actividad económica esté directamente relacionada con el objeto contractual-.	12	X			15 al 20	X							
6. El(los) proponente(s) deberá acreditar que se encuentra a paz y salvo por concepto de PAGO DE LOS APORTES PARAFISCALES generados de sus nóminas de sus empleados, relativos al Sistema de Seguridad Social Integral (con destino a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones); aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje (CUOTA DE APRENDIZAJE). En caso tal que NO se encuentre obligado a cancelar aportes parafiscales o cuota de aprendizaje por algún periodo, DEBERÁ INDICAR DICHA CIRCUNSTANCIA, especificando la razón y los periodos exentos. En caso tal que NO se encuentre obligado a cancelar aportes parafiscales por virtud de la Reforma Tributaria (Ley 1607 de 2012 – Impuesto CREE), DEBERÁ INDICAR DICHA circunstancia. En las anteriores circunstancias, las personas jurídicas lo harán mediante certificación expedida y firmada por el revisor fiscal si lo tiene o contador público (aportar copia de la tarjeta profesional y copia de la cédula de ciudadanía). Si el proponente es una persona natural la acreditación de este pago se hará mediante declaración juramentada. La Entidad se reserva el derecho de verificar con las respectivas Entidades la información que suministran los proponentes. Si se advierten discrepancias entre la información suministrada y lo establecido por la Entidad, la propuesta será rechazada. Todo proponente que tenga resoluciones de cobro (actos administrativos en firme) por concepto de aportes parafiscales, incumplimiento de contrato de aprendizaje o multas impuestas por el Ministerio del Trabajo, no podrá participar, salvo que exista acuerdo de pago suscrito y al día previo al cierre del proceso.	30 al 45	X			27 al 30	X							
7. ONAC verificará en la evaluación y dejará evidenciado a través de la impresión de los certificados, si el futuro contratista se encuentra reportado en: - Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República - Certificado que arroja la Procuraduría General de la Nación.	22 al 29	X			21 al 25	X							
				CUMPLE					CUMPLE				



MARIA PAULA RICO BAUTISTA
PROFESIONAL JURIDICO

OBJETO: Prestación de servicios profesionales para realizar las valoraciones ocupacionales y exámenes médicos de los trabajadores de ONAC.

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES													
PROPONENTE:		JUAN BAUTISTA SALUD OCUPACIONAL S.A.S.				SERVICIOS DE SALUD OCUPACIONAL UNIMSALUD S.A.S.							
DOCUMENTOS EXIGIDOS		No. Folio	SI	NO	OBSERVACIONES	No. Folio	SI	NO	OBSERVACIONES	No. Folio	SI	NO	OBSERVACIONES
OFERTA ECONÓMICA													
1. El proponente debe cotizar todos los ítems requeridos, cumpliendo las especificaciones del numeral 1 del presente documento y estar firmada por el representante legal.		4	X		Se cotizan la totalidad de los ítems requeridos en el numeral 1.1.1 de la invitación pública	8	x		Se cotizan la totalidad de los ítems requeridos en el numeral 1.1.1 de la invitación pública				
2. El valor de la oferta económica, no podrá exceder del valor del presupuesto indicado para el proceso, so pena de que su propuesta sea RECHAZADA. Los valores deben redondear cifras aproximadas, sin decimales. El valor de la oferta debe incluir el IVA si pertenece al régimen común, en caso contrario deberá indicarlo. Si el proponente no discrimina el impuesto del IVA, este nuevo valor no podrá ser reconocido por ONAC y el PROPONENTE deberá asumir el costo del impuesto. Solo se pagarán los precios contratados y por tanto, no reconocerá suma alguna por impuestos ni reajustes a los precios ofertados, a menos que el reajuste se deba efectuar como consecuencia de una acción directa de la entidad previamente formalizada, de acuerdo a los procedimientos legales y presupuestales que corresponda. ONAC efectuará las retenciones que en materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación.		4	x		El valor total de la propuesta asciende a la suma de \$158.500 valor global de los unitarios	Desde el 4 al 9	x		El valor total de la propuesta asciende a la suma de \$161.000 valor global de los unitarios				
RESULTADO EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA		CUMPLE				CUMPLE							



STEPHANIE ALEJANDRA VALENTINA QUINTERO MORA
PROFESIONAL DE GESTIÓN HUMANA

INVITACIÓN A OFERTAR No. 042-2021

EVALUACIÓN FINANCIERA	SERVICIOS DE SALUD OCUPACIONAL UNIMSALUD	JUAN BAUTISTA SALUD OCUPACIONAL S.A.S.
A. CAPITAL DE TRABAJO (Activo corriente – pasivo corriente) Puntaje: mayor o igual al 100% del valor del contrato	1.665.353.692	1.131.819.902
B. NIVEL DE ENDEUDAMIENTO Pasivo total ----- Activo total Puntaje: menor o igual 85%	36,79	48,46
C. PATRIMONIO - (activo total - pasivo total) Puntaje: mayor o igual al 200% del valor del contrato	2.963.221.216	1.075.101.367

EVALUADOR

SANDRA LILIANA ARAQUE LUCIO Firmado digitalmente por SANDRA LILIANA ARAQUE LUCIO
Fecha: 2021.10.01 12:02:31 -05'00'

Coordinadora contable y financiera



EVALUACIÓN CONSOLIDADA

FR-FR-1.2-06
Versión 01

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - GESTIÓN HUMANA
INVITACIÓN A OFERTAR No. 042-2021

OBJETO: Prestación de servicios profesionales para realizar las valoraciones ocupacionales y exámenes médicos de los trabajadores de ONAC.

VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES										
PROPONENTE:		JUAN BAUTISTA SALUD OCUPACIONAL S.A.S.				SERVICIOS DE SALUD OCUPACIONAL UNIMSALUD S.A.S.				
DOCUMENTOS EXIGIDOS		No. Folio	SI	NO	OBSERVACIONES	No. Folio	SI	NO	OBSERVACIONES	
E S P E C I F I C A C I O N E	OFERTA TÉCNICA									
	1. El Proponente debe certificar que los artículos ofrecidos y cotizados cumplen las especificaciones técnicas y condiciones expresas por la entidad. Se verificará que la oferta contenga y cumpla las condiciones técnicas solicitadas en la invitación pública y que se ajuste a las necesidades y condiciones de la entidad. La oferta que no cumpla con la totalidad de las especificaciones técnicas requeridas será RECHAZADA.		4	x		La propuesta relaciona cada uno de los items solicitados por la corporación	8	x		La propuesta relaciona cada uno de los items solicitados por la corporación
	2. Certificaciones de Experiencia		48 al 58	x		Cumple la experiencia minima de 5 años	64 al 67	x		Cumple la experiencia minima de 5 años
RESULTADO VERIFICACIÓN TÉCNICA		CUMPLE				CUMPLE				


STEPHANIE ALEJANDRA VALENTINA QUINTERO MORA
PROFESIONAL GESTIÓN HUMANA